Barichara - Santander, 02 de julio de 2026.

Dr. Henry Gomez Perez
Gerente
ESE Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara

Cordial saludo, por medio de la presente me permito presentar la propuesta técnica y económica denominada **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TAREAS COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA".**

ACTIVIDADES A REALIZAR: EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta independencia y bajo su entera responsabilidad las siguientes actividades:

A. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TAREAS COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.**

B. Realizar el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo con periodicidad trimestral, el cual incluye:

- Limpieza física de los componentes de cada equipo.
- Limpieza de hardware y software.
- Revisión de software y funcionalidad.
- Actualizaciones de software.
- Instalación y configuración de aplicaciones según necesidades del usuario
- Detección y eliminación de aplicaciones potencialmente peligrosa.

C. Realizar el mantenimiento correctivo a los equipos de cómputo cuando sea requerido, de acuerdo con las fallas presentadas, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, prolongar su vida útil y asegurar la continuidad de las labores administrativas y operativas.

D. Proporcionar soporte remoto para la atención y solución eficiente de cualquier inconveniente relacionado con los equipos de cómputo y/o brindar apoyo en el uso de las herramientas ofimáticas, garantizando la continuidad de las actividades institucionales

E. Brindar apoyo tecnológico al personal de la ESE en las actividades que lo necesiten, garantizando la correcta ejecución y optimización de los procesos.

F. Actualizar las fichas técnicas de los equipos de cómputo intervenidos y consolidar la información en el sistema de gestión de inventarios.

G. Brindar apoyo en la creación y diseño de material gráfico institucional para la ESE, acorde a las necesidades comunicativas relacionadas con jornadas de salud, campañas informativas, actividades institucionales y demás noticias que así se requieran.

H. Gestionar, actualizar y proporcionar retroalimentación sobre la página web institucional, asegurando el cumplimiento de la normativa establecida por la Procuraduría en el ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública). La información deberá ser suministrada de manera oportuna por las distintas áreas de la institución.

I. Brindar apoyo en la administración y gestión de las redes sociales de la ESE, de acuerdo con los requerimientos institucionales, asegurando la difusión oportuna de información, campañas, jornadas de salud y demás contenidos de interés para la comunidad.

J. Apoyar en la rendición de informes relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que la E.S.E. requiera, incluyendo el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)

K. Cumplir con las obligaciones de afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos y la presentación de soportes de pago de la misma, durante el periodo de ejecución del contrato.

L. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.

M. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. por conducto de la supervisión.

N. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

VALOR PROPUESTO: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000) MENSUALES.

Cordialmente

Tatiana Castro

Jenifer Tatiana Castro Galvis
C.C. 1.100.975.690
Celular: 3115308877